PRINCIPIOS

DE

ANÁLISIS LÓJICO,

por

D. RAMON MERINO.

ESTA OBRA HA SIDO DESIGNADA POR S. M. PARA TESTO EN LAS ESCUELAS DE EDUCACION PRIMARIA DEL REINO.

TERCERA EDICION

correjida y aumentada con una reseña de las diferentes especies de palabras y de la Sintaxis, y ejercicios comparativos de Análisis Lójico y Gramatical: todo con aplicacion á la Lengua Española.

BIBLIOTECA NACIONAL SALA DE VARIOS 1867

CÓRDOBA:

Est. Tip. de D. F. Garcia Tena, calle de la Librería, núm. 2.

1848.

C. 1863 - 17

© Biblioteca Nacional de España

Perseguiré ante los Tribunales á quien reimprima esta obrita sin mi permiso.

© Biblioteca Nacional de España

AL LECTOR.

Tal como he creido mas conforme con un método racional de trasmitir los conocimientos de Gramática sale á luz esta tercera edicion de mi Análisis Lójico, que el Gobierno de S. M. ha tenido á bien aprobar, designándole para testo en las escuelas de educacion primaria del Reino.

Considerando sería acaso ineficaz este trabajo, si no le acompañase lo necesario á completar las nociones de Gramática que deben adquirir los niños, le he agregado una reseña de las palabras que entran á componer la proposicion y el discurso, llamadas comunmente Partes de la Oracion, *bastante á mi ver para el objeto que me propongo, y otra de Sintaxis; completando mi trabajo con ejercicios comparativos de Análisis Lójico y Gramatical.*

Dos cosas echará de menos el Lector, si

© Biblioteca Nacional de España

compara este librito con cualquiera gramática, á saber: la Conjugacion de los verbos, y los capítulos correspondientes de Prosodia y Ortografía. He prescindido de lo primero, porque, debiendo ser la Conjugacion los conocimientos preliminares de Gramática que adquieran los niños, aun antes de hallarse en el caso de estudiar este libro, era inútil comprenderla en el mismo; y de la Ortografía y Prosodia, porque nunca podria hacer otra cosa que reproducir el Prontuario de la Academia de la Lengua, segun así lo ha dispuesto S. M.

Respecto al desempeño del todo, el Público juzgará, y yo quedaré satisfecho si merece su aprobacion.

© Biblioteca Nacional de España

DE LAS PROPOSICIONES CONSIDERADAS EN SÍ MISMAS.

PROPOSICION. Al decir, por ejemplo, *el niño corre*, nombramos una persona, y manifestamos de qué manera está. Qué persona? — *El niño*, — Cómo está? — *Corriendo*.

Pero si decimos: los *niños corrieron el Domingo*, nombramos varias personas, y espresamos su manera de estar, nó ahora, sino anteriormente, el Domingo. Qué personas? — *Los niños*. — Cómo estuvieron el Domingo? — *Corriendo*.

Y si decimos: los *niños correrán el Domingo*, nombramos tambien varias personas, y espresamos su modo de estar, nó en el momento que hablamos, sino posteriormente, el Domingo. Qué personas? — *Los niños*. — Cómo estarán el Domingo? — *Corriendo*.

La bola rueda. Ahora no hablamos de una ni de varias personas, sino de una cosa, diciendo de qué manera está. Qué cosa? — *La bola*. — De qué manera está, cual es su manera de estár? — *Rodando*.

Las bolas rodaron ayer. En este caso no hablamos de una cosa, sino de varias, y decimos como estuvieron ayer. Qué cosas? — *Las bolas*. — De qué manera estuvieron ayer? — *Rodando*.

© Biblioteca Nacional de España

Las bolas rodarán mañana. Tampoco hablamos de una cosa, sino de varias, y decimos cómo estarán mañana. Qué objetos? — *Las bolas.* — De qué manera estarán mañana? — *Rodando.*

Las palabras *el niño corre*, los *niños corrieron el Domingo*, y *los niños correrán el Domingo*, por medio de las cuales nombramos uno ó varios seres, y espresamos que cierta manera de estar les corresponde, ha correspondido ú corresponderá forman una *proposicion.*

Lo mismo puede decirse de las palabras *la bola rueda*, *las bolas rodaron*, y *las bolas rodarán.*

De consiguiente se llama proposicion *el conjunto de palabras por medio de las cuales nombramos una persona ó varias personas, una cosa ó varias cosas y les atribuimos una ó varias maneras de estar* (1) *en un tiempo presente pasado ó venidero.*

SUGETO Y ATRIBUTO. Se llama *sugeto* la parte de la proposicion que nombra la persona ó las personas, la cosa ó las cosas á que se refiere cierta manera de estar. En los ejemplos puestos *el niño* es el sugeto de la primera proposicion; *los niños*, el de la segunda y tercera; *la bola*, el de la cuarta; y *las bolas*, el de la quinta y sesta.

(1) O *ser*, como verémos mas adelante.

© Biblioteca Nacional de España

Se pueden conocer dichos sugetos haciendo preguntas como estas: Qué persona corre? — *El niño.* — Qué personas corrieron el Domingo? — *Los niños.* — Qué personas correrán el Domingo? — *Los niños.* — Qué cosa, que objeto rueda? — *La bola.* — Qué objetos rodaron ayer? — *Las bolas.* — Qué objetos rodarán mañana? — *Las bolas.*

La parte de la proposicion que espresa la manera ó las maneras de ser ó estar que se refieren á una persona ó á varias, á un objeto ó á varios, se llama *atributo.*

Para conocer el atributo pueden hacerse preguntas como las siguientes: Qué hemos dicho del niño? — *Que corre.* — La palabra *corre* es el atributo de la primera proposicion. Qué hemos dicho de los niños? — *Que corrieron*: (en la segunda proposicion), y *que correrán* (en la tercera). Las palabras *corrieron* y *correrán* son los atributos de las proposiciones segunda y tercera. Qué hemos dicho de la bola? — *Que rueda.* — La palabra *rueda* es el atributo de la cuarta proposicion. Qué hemos dicho de las bolas? — *Que rodaron* (en la quinta proposicion), y *que rodarán* (en la sesta), las palabras *rodaron* y *rodarán son los atributos* de las proposiciones quinta y sesta.

VERBO. Si decimos: *el niño corre*, significamos lo mismo que al decir: *el niño está corriendo* ú *el niño es corriente*; pero no sucederá así diciendo: *el niño corriente*, ó *el*

© Biblioteca Nacional de España

niño corriendo, pues en este caso solo nombramos un sugeto y una manera de ser ó estar sin manifestar su relacion con él; de consiguiente está incompleto el pensamiento, y cualquiera puede decirnos: ¿qué le sucede al *niño corriente*, ó que quiere decir el *niño corriendo*?

La razon de esto es que como todas las maneras de ser ó estar tienen que referirse á personas ó cosas, es presiso espresar su relacion con estas, lo cual se consigue por medio de las palabras *es* y *está* en las proposiciones *el niño es corriente*, y *el niño está corriendo*, sin cuya circunstancia no hay proposicion.

Las palabras *es* y *está* no solo sirven para espresar la relacion de los atributos *corriente*, *corriendo* al sugeto *el niño*, sino tambien para afirmar (1) que dichas maneras de ser ó estar se refieren al espresado sugeto en la actualidad, esto es, en tiempo presente. Así mismo po-

---

(1) Hay casos en que parece no afirma el verbo, porque le antecede una negacion; pero en realidad afirma, recayendo la negacion en el atributo.

En las proposiciones *el niño no es corriente*, ó *el niño no está corriendo* lo que se dice en realidad es que *el niño es no corriente* ó *el niño está no corriendo*. Prueba de ello es el caso en que va la negacion combinada con el atributo, como en el ejemplo siguiente: *este niño es inconstante*, que equivale á *este niño es no constante*, ó *este niño no es constante*.

© Biblioteca Nacional de España

demos y debemos ligar *amante* y *amando* al sugeto *el niño*, cuando nos refiramos á tiempo pasado ó venidero. Ejemplos. *El niño fué amante ó estuvo amando; el niño será amante ó estará amando*, á fin de significar y afirmar que dichos atributos se refieren al sugeto. Estos ejemplos son iguales á los siguientes: *el niño amó*, *el niño amará*.

Dichas palabras *es* y *está*, que varian segun atribuyan á sí la manera de ser la persona ó las personas que hablan, ó las refieran á quienes hablan ó de quienes hablan en tiempo presente, pasado ó venidero, se llaman *verbos existenciales*, porque espresan la existencia del sugeto; y la palabra *ama*, que sufre iguales alteraciones, se llama *verbo atributivo*, porque comprende el atributo combinado con el verbo existencial.

SUGETOS SIMPLE Y COMPUESTO. En la proposicion *el niño corre*, el atributo *corre* se refiere á un solo individuo, *el niño*. En este y en los demás casos análogos se dice que el sugeto es *simple* (1).

Es igualmente simple el sugeto en casos como este: *el niño de mi hermana corre*, porque el atributo se refiere á un solo individuo.

---

(1) Es simple el sugeto aun cuando se refiera á muchos seres, si no hay mas de una enunciacion, como en este ejemplo: *los niños corren*.

© Biblioteca Nacional de España

En las proposiciones: *el niño corre*, *la niña corre*, como la manera de estar, *corriendo*, se refiere al niño y á la niña, podemos reducir estas dos proposiciones á una sola: *el niño y la niña corren*, en cuyo caso los sugetos de ambas forman uno, que por estar compuesto de dos, se llama *duplo*.

En las proposiciones: *el niño corre*, *la niña corre*, *el viejo corre*, como la manera de estar del niño, la niña y el viejo es *corriendo*, podemos formar de dichas tres proposiciones una que conste de tres sugetos, á saber: *el niño*, *la niña y el viejo corren*, y entonces el sugeto se llama *triple*.

En general, se llama *múltiplo* el sugeto compuesto, cuando consta de mas de dos sugetos parciales.

ATRIBUTOS SIMPLE Y COMPUESTO. Cuando decimos: *el niño corre*, consideramos en el sugeto el niño la sola manera de estar *corriendo*. En este y en los demás casos análogos se denomina *simple* el atributo.

Tambien es simple el atributo en este y otros ejemplos semejantes: *el niño corre mucho por el jardin*, pues se espresa una sola manera de estar del sugeto *el niño*.

Pero si decimos: *el niño corre y juega*, como en esta proposicion consideramos en el sugeto *el niño* dos maneras de estar, podemos descomponerla en dos: *el niño corre*, *el*

© Biblioteca Nacional de España

niño juega; por lo cual el atributo se llama *duplo*.

Si en vez de decir: *el niño corre y juega*, añadiéramos *y canta*, la proposicion estaria compuesta de los tres atributos *corre*, *juega* y *canta*, y del conjunto de ellos resultaría uno *triple*.

En general se llama *múltiplo*, todo atributo compuesto que conste de mas de dos atributos parciales.

SUGETO Y ATRIBUTO COMPUESTOS. Sirva de ejemplo la siguiente proposicion: *el niño y la niña corren y juegan*. Dicha proposicion consta de dos sugetos y de dos atributos, y puede descomponerse en cuatro: *el niño corre*, *el niño juega*, *la niña corre* y *la niña juega*.

Si dijéramos: *el niño*, *la niña*, *y el viejo*, *corren*, *juegan y cantan*, serian el sugeto y el atributo triples, y la proposicion podria descomponerse en nueve, á saber: *el niño corre*, *el niño juega*, *el niño canta*; *la niña corre*, *la niña juega*, *la niña canta*; *el viejo corre*, *el viejo juega* y *el viejo canta*.

COMPLEMENTO. Al decir: *los habitantes perecieron*, cualquiera que nos oiga podrá preguntarnos qué habitantes fueron estos; lo cual prueba que no está completamente espresado el pensamiento, pues lo que tratamos de manifestar es que *los habitantes de Orihuela perecieron*.

© Biblioteca Nacional de España

Las palabras *de Orihuela*, que completan el sugeto *los habitantes*, forman un complemento del sugeto. Así pues, se llama *complemento de sugeto* la palabra ó palabras que sirven para completar su sentido.

En la proposicion *el niño rompió* se observa que falta alguna cosa al atributo. Para completarle hay que añadir las palabras *el vaso*, y entonces resulta la proposicion *el niño rompió el vaso*, que es lo que queríamos espresar, y *el vaso* es el complemento del verbo *rompió*. De consiguiente se llama *complemento de atributo* la palabra ó palabras que sirven para completar el sentido del mismo.

COMPLEMENTO DETERMINATIVO. Hemos observado en la proposicion *los habitantes de Orihuela perecieron*, que las palabras *de Orihuela* son un complemento indispensable del sugeto *los habitantes*. Este complemento determina las personas de quienes hablamos. Qué habitantes? — Los de Orihuela, y nó otros. — Las palabras *de Orihuela* forman, pues, un *complemento determinativo* del sugeto.

Tambien es determinativo el complemento *honrados* de la proposicion: *los hombres honrados obran dignamente*. Sin él parece se quiere decir que todos los hombres obran dignamente, lo cual no es esacto.

COMPLEMENTO ESPLICATIVO. En la proposicion *el niño, poseido de miedo, huyó*, las pala-

© Biblioteca Nacional de España

bras *poseído de miedo* no son necesarias para el perfecto sentido de la proposicion, y solo sirven para esplicar una circunstancia del sugeto, por lo cual el complemento que forman se llama *esplicativo*.

Se pueden, por consiguiente, suprimir los complementos esplicativos. La proposicion anterior quedaria reducida á la siguiente: *el niño huyó*.

COMPLEMENTOS DIRECTO É INDIRECTO. Si decimos, por ejemplo, *Juan maltrató á Francisco*, verémos que la accion de maltratar recae directamente en el complemento *Francisco*, y por consiguiente dicho complemento se llama *directo*. Pero si decimos: *Francisco perdonó el delito á Juan*, entonces no recae directamente la accion de perdonar en el individuo *Juan*, sino en *el delito*. Así pues, el complemento *Juan* se llama *indirecto*.

Para conocer los complementos directo é indirecto, se pueden hacer preguntas como estas: qué perdonó Francisco? — *El delito* (complemento directo). — A quién? — *A Juan* (complemento indirecto).

COMPLEMENTOS SIMPLE Y COMPUESTO DE SUGETO. En la proposicion *los habitantes de Orihuela perecieron*, hemos visto que las palabras *de Orihuela* completan la significacion del sugeto. Son, pues, dichas palabras un complemento de sugeto, y complemento *simple* por la cir-

© Biblioteca Nacional de España

cunstancia de espresar una sola modificacion; pero si decimos: *los habitantes de Orihuela y Totana perecieron*, el complemento es *compuesto*, por ser dos las modificaciones que espresa, y la proposicion puede descomponerse así: *los habitantes de Orihuela perecieron, los habitantes de Totana perecieron.*

Tambien es compuesto el complemento *poseído de miedo, disgusto y horror* de la proposicion *el niño poseído de miedo, disgusto, y horror, huyó.* Esta proposicion puede descomponerse así: *el niño, poseído de miedo, huyó; el niño, poseído de disgusto, huyó; el niño, poseído de horror, huyó.*

COMPLEMENTOS SIMPLE Y COMPUESTO DE ATRIBUTO.

Cuando dijimos *Juan maltrató á Francisco*, vimos que la accion de maltratar ejecutada por *Juan* recayó solamente en el complemento directo *Francisco*, por lo cual se llama *simple*; pero si dijéramos: *Juan maltrató á Francisco y á Diego*, el complemento sería compuesto, y la proposicion podria descomponerse así: *Juan maltrató á Francisco, Juan maltrató á Diego.*

El complemento indirecto tambien puede ser *compuesto.* Ejemplo: *Francisco perdonó el delito á Juan y á Diego.* Esta proposicion equivale á las siguientes: *Francisco perdonó el delito á Juan; Francisco perdonó el delito á Diego.*

Las proposiciones toman la denominacion de *simples* cuando lo son su sugeto y su atributo;

© Biblioteca Nacional de España

y de *compuestas*, cuando lo es cualquiera de estos, ó lo son ambos.

ELIPSIS. En las proposiciones: *soy feliz, vivo contento*, está callado el sugeto *yo*, sin que su falta perjudique al sentido. En este y en los demás casos análogos se dice que hay *elipsis de sugeto*, y la proposicion se llama *elíptica*.

Si dijéramos: *quién corre? — Juan*; la palabra *Juan* equivaldria á la proposicion *Juan corre*. Se vé pues que dicha proposicion tiene callado el atributo, siendo de consiguiente *elíptica*.

En general es *elíptica* toda proposicion que tiene callado el sugeto ú el atributo ú alguna de las partes de estos, sin que por ello se altere el sentido del todo.

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

Cuadro sinóptico comprensivo del análisis de la proposicion segun la reseña antecedente.

- Atributo..
  - Con complemento
    - Directo...
      - Simple.....Juan rompió su libro.
      - Compuesto.....Juan rompió su libro y su tintero.
    - Indirecto
      - Simple.....Juan dió su libro á José.
      - Compuesto.... Juan dió sus dulces á José y á Francisco.

© Biblioteca Nacional de España

Cuadro sinóptico comprensivo del análisis de la proposicion segun la reseña antecedente.

- **Proposicion.**
  - **Sugeto ...**
    - Sin complemento.
      - Simple.....Juan corre.
      - Compuesto.....Juan y José corren.
    - Con complemento
      - Determinativo
        - Simple..... El hijo de Juan corre.
        - Compuesto.....El hijo de Juan y de Luisa corre.
      - Esplicativo.....
        - Simple.....Yo, pecador, reso.
        - Compuesto.....Yo, pecador y arrepentido, reso.
  - **Verbo....**
    - Existencial..... Juan es aplicado.
    - Atributivo..... Juan canta.
  - **Atributo..**
    - Sin complemento.
      - Simple.....Juan es aplicado.
      - Compuesto.....Juan es aplicado y juicioso.
    - Con complemento
      - Directo...
        - Simple.....Juan rompió su libro.
        - Compuesto.....Juan rompió su libro y su tintero.
      - Indirecto
        - Simple.....Juan dió su libro á José.
        - Compuesto.... Juan dió sus dulces á José y á Francisco.

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

DE LAS PROPOSICIONES CONSIDERADAS UNAS RESPECTO Á OTRAS.

PROPOSICIONES PRINCIPALES É INCIDENTES. Si digéramos: *El Guadalquivir, que atraviesa la Provincia de Córdoba, desagua en el Océano*, espresariamos un pensamiento por medio de las dos proposiciones: *el Guadalquivir desagua en el Océano*; *que atraviesa la Provincia de Córdoba*. Nuestro objeto principal seria en tal caso manifestar que dicho rio desagua en el Océano, y solo como por esplicacion espresariamos el terreno por donde pasa. Llámase, pues, *principal* la proposicion *el Guadalquivir desagua en el Océano*; y la otra, *que atraviesa la Provincia de Córdoba*, se denomina *incidente*.

En jeneral se llaman *principales* las proposiciones que espresan lo que queremos dar á conocer principalmente, y todas las que á estas se refieren para completarlas, determinándolas ó esplicándolas se llaman *incidentes*.

Las proposiciones incidentes son unos verdaderos complementos, como se deja percibir en este cotejo, y se verá despues: *El Caballo* DE JUAN (complemento) *es hermoso*. *El Caballo* QUE PERTENECE Á JUAN (proposicion incidente) *es hermoso*.

PROPOSICIONES PRINCIPALES ABSOLUTA Y RELATIVA. Si decimos: *Dios ama al justo, y premia sus*

© Biblioteca Nacional de España

merecimientos, espresamos dos proposiciones con las cuales damos á conocer dos pensamientos, que, supliendo la elipsis, pueden espresarse aislados: *Dios ama al justo*, (Dios) *premia sus merecimientos* (los del justo). Una y otra proposicion son principales, en virtud á que pueden subsistir sin dependencia de otra, y solo difieren entre sí en que la primera no hace relacion á ninguna otra, mientras que la segunda se refiere á la primera; por lo cual esta se llama *principal absoluta*, y aquella *principal relativa*.

PROPOSICION INCIDENTE QUE HACE OFICIOS DE SUGETO. Si decimos: *Es sensible que esté Juanito castigado*, espresamos dos proposiciones, de las cuales es principal la que significa lo que queremos dar á entender principalmente, que en este caso consiste en decir que una cosa es sensible; é incidente la que se refiere á la principal, y no puede subsistir sin ella; esto es, la que espresa ahora que es lo sensible. Qué es sensible? — *Que Juanito esté castigado.* — *Que Juanito esté castigado* es pues el sugeto de la proposicion: (Una cosa) *es sensible*, ó *es sensible* (una cosa).

PROPOSICIONES INCIDENTES DETERMINATIVA Y ESPLICATIVA DE SUGETO. Si la proposicion hace oficios de complemento determinativo, es *incidente determinativa*, y si esplicativo, *incidente esplicativa*. Ejemplo. *El caballo que pertenece*

© Biblioteca Nacional de España

á Juan es hermoso. Qué caballo es hermoso? — El que pertenece á Juan, y no otro cualquiera. Las palabras *que pertenece á Juan* determinan el sugeto, pues sin ellas no se sabría de cual caballo se hablaba; y forman por lo tanto una proposicion *incidente determinativa. El Guadalquivir, que atraviesa la Provincia de Córdoba, desagua en el Océano.* Las palabras *que atraviesa la Provincia de Córdoba* no determinan la palabra *Guadalquivir,* sino únicamente esplican una circunstancia suya; así es que podemos suprimirlas, sin que se altere el sentido de la proposicion principal: por lo qué la proposicion que forman se denomina *incidente esplicativa.*

PROPOSICIONES INCIDENTES DETERMINATIVA Y ESPLICATIVA DE ATRIBUTO. Si decimos: *Juan dice que su papá viene*, espresamos dos proposiciones, de las cuales es principal *Juan dice* (una cosa), é incidente la cosa que dice, esto es, *que su papá viene.* Sin esta última proposicion carecería aquella de sentido. Es pues la propocion *que su papá viene, incidente determinativa de atributo.* Pero si decimos: *Juan dice que su papá viene, porque quiere verle,* la proposicion *porque* (su papá) *quiere verle*, no es necesaria para espresar lo demás del pensamiento, á saber: *Juan dice que su papá viene*, así es que puede suprimirse. Es por consiguiente la proposicion *porque* (su papá)

© Biblioteca Nacional de España

quiere verle, *incidente esplicativa de atributo.*

COMPELATIVO. Si decimos: *Señor, yo soy uno de vuestros mas fieles servidores,* la palabra *señor* sirve para advertir al sugeto á quien hablamos que nos dirigimos á él. Dicha palabra, y todas las que tengan igual oficio se llaman *compelativos.*

El compelativo no forma parte de ninguna proposicion: es independiente de las proposiciones.

RESEÑA DE LAS DIFERENTES ESPECIES DE PALABRAS.

En los ejercicios anteriores se ha visto que unas palabras sirven para designar seres; otras atributos de los seres; otras existencias; y que hay otras que tienen diferente oficio que estas.

Toda palabra que represente un ser ó varios, como *Juan*, *mesa, árboles, virtudes,* se llama *substantivo.*

Las palabras que representan maneras de ser ó estar de los seres, y de consiguiente los atributos, como *grande, bueno, amando, corrido,* &c. se nombran *adjetivos.* Y tambien son adjetivos las que determinan la significacion de los substantivos como *este, ese, mi, tu* &c. Ejemplos: *Este libro, ese papel, mi sombrero, tu tintero.*

Las palabras que espresan existencia como

© Biblioteca Nacional de España

soy; las que significan estado, como *duermo*, *vivo*; las que espresan accion como *escribo*, *leo*, ó pasion, como *concluyó* en este caso: *la obra se concluyó*, se llaman *verbos*.

Las que espresan el modo del atributo, como *muy*, *poco* &c. se nombran *adverbios*. Ejemplos: *José es* MUY *alto*. *Juan lee* POCO.

Las que significan relacion entre los seres, y de consiguiente entre las palabras, como *de*, que indica pertenencia en este caso: *El caballo* DE *Juan*, se llaman *preposiciones*.

Las que espresan relacion entre los pensamientos, y de consiguiente de las proposiciones entre sí se llaman *conjunciones*. Es, pues, conjuncion la palabra *porque*, en este caso. *Mamá me castiga*, PORQUE *no fuí á la escuela*; pues indica relacion de causa.

Hay además otra especie de palabras, que espresa esclamacion producida por algun sentimiento enérgico, como *ay*, *oh*, &c., la cual se llama *interjeccion*.

Algunas de las palabras comprendidas en las especies ya descritas pueden variar de forma, por lo cual se llaman *variables*; pero otras no pueden sufrir alteracion alguna, por lo que se denominan *invariables*.

Son variables el substantivo, el adjetivo, y el verbo; é invariables el adverbio, la preposicion, la conjuncion y la interjeccion.

© Biblioteca Nacional de España

DEL SUBSTANTIVO.

Pedro, *Juan*, *Isabel*, son substantivos *individuales* ó *propios*, porque designan objetos determinados ó individuos.

Libro, *virtud* son *comunes*, porque comprenden todos los seres de una misma especie.

Hombron, *hombrachon* &c. son *aumentativos*, porque significan magnitud respecto á la palabra *hombre* de que se derivan.

Hombrecito, *hombrecillo* &c. son *diminutivos*, porque significan pequeñez respecto á la palabra *hombre* de que tambien se originan.

Yó, *tú*, *él* &c. son substantivos *personales*, porque representan las personas ó sugetos á quienes se hace referencia al hablar. *Yo* es *primera persona*, porque representa la que habla; *tú* es *segunda*, por que representa la á quien se habla; y *él* es *tercera*, por que representa la de que se habla.

En el mismo caso que el substantivo *él* se hallan todos los que espresan objetos de que se hable.

GÉNERO.

La palabra *Juan* espresa varon ó macho, y la palabra *Juana*, muger ó hembra. Esta diferiencia de sexo significada por los substantivos, dá origen á dos *géneros*: *masculino* y *femenino*: así pues, se dice que la palabra

© Biblioteca Nacional de España

Juan pertenece al género masculino, y la palabra *Juana*, al femenino.

Tambien se comprenden en dichos géneros objetos que no tienen sexo; siendo pues masculinos *banco*, *libro*, *papel* &c., y femeninos *mesa*, *tinta*, *pluma* &c.

Los substantivos que no pertenecen á ninguno de los dos géneros espresados se dice que son *neutros*, como *esto*, *eso*, *aquello*.

NÚMERO.

La palabra *mesa* representa un ser, y la palabra *mesas* mas de uno. En el primer caso se dice que está el substantivo en *número singular*, y en el segundo, en *número plural*.

Los substantivos que acaban en vocal en que no carga la pronunciacion forman su plural con una *s* puesta al fin. Ejemplo: *Perro*, *perros*. Pero los que terminan en vocal en que carga la pronunciacion, ó en consonante, reciben á su final la sílaba *es*. Ejemplos: *Alelí*, *alelíes*, *árbol*, *árboles*.

CASO.

El substantivo puede ser sugeto, complemento directo, complemento indirecto (1), y compelativo. Estos diferentes oficios se llaman *casos*.

(1) El complemento de sugeto es en realidad un caso indirecto, y lo son igualmente algunos complementos de complementos.

© Biblioteca Nacional de España

Las diferencias de género y número suelen espresarse variando el substantivo de forma, como ya se ha visto. Y aun el caso se indica por este mismo medio en algunos substantivos personales, como *tú*, que sirve de sugeto y se convierte en *tí* ó en *té* para significar el caso indirecto ó el directo.

DEL ADJETIVO.

El, *la*, *lo*, *un*, *algun*, *ningun*, *este*, *ese*, *aquel*, *mi*, *tu*, *su*, *que*, *cual*, *cuyo*, &c., son *adjetivos determinativos*, porque sirven para determinar, esto es, para limitar ó ampliar la estension ó cuantidad de los seres en quienes se percibe un atributo ó varios.

Grande, *blanco*, *virtuoso*, son *adjetivos calificativos*, porque espresan cualidades ó maneras de ser de personas ó cosas.

Bueno es calificativo en grado *positivo*, porque significa una cualidad en el grado ordinario. Ejemplo: *Juan es bueno.*

Mejor, es calificativo *superlativo-comparativo*, porque espresa cualidad en grado superior, significando al mismo tiempo comparacion. Ejemplo: *Juan es mejor que José.*

Buenísimo es calificativo en grado *superlativo*, porque espresa calidad en grado superior al significado por el positivo *bueno*, de que se deriva.

Grandazo es calificativo en grado *aumentati-*

© Biblioteca Nacional de España

vo, porque espresa aumento respecto al positivo *grande* de quien se origina.

Y *grandecillo* es tambien calificativo, pero en grado *diminutivo*, porque significa diminucion relativamente al mismo positivo *grande*.

Cantante, *naciente*, son *adjetivos activos*, porque significan accion de los sugetos á quienes se refieren. Ejemplos: *Hombre cantante*, *sol naciente*. Tambien son adjetivos activos *cantando*, *corriendo*, por igual causa.

Y *hallado*, *herido*, son *adjetivos pasivos*, porque representan á los seres esperimentando los efectos de la accion que espresan.

VARIACIONES DEL ADJETIVO.

Los adjetivos varian en general de forma para acomodarse al género y número de los substantivos que modifican. Asi decimos: EL *hombre*, LA *muger*, ESTE *libro*, ESTA *pluma*, *perro* BLANCO, *perra* BLANCA, *hombre* INSTRUIDO, *muger* INSTRUIDA. Los activos en *ando*, y *endo* son siempre invariables. Ejemplos: *Juan está* CANTANDO, *Juana está* CANTANDO, *José está* LEYENDO, *Josefa está* LEYENDO, *los niños están* CANTANDO. &c.

Tambien varía de forma el adjetivo calificativo, para espresar los grados superlativo, aumentativo, y diminutivo.

© Biblioteca Nacional de España

DEL VERBO.

La palabra *ser* se llama *verbo esencial* ó *existencial*, porque espresa lo que es esencial á los seres, á saber, la existencia; las palabras *dormir, vivir* &c. se denominan *verbos de estado*, porque significan situacion de los seres; las palabras *dar, correr*, &c. se nombran *verbos activos*, porque espresan accion de los seres; y las palabras *concluir, perder* &c. se llaman *verbos pasivos*, cuando representan á los sugetos de las proposiciones esperimentando los efectos de la accion que cada uno de dichos verbos significa. Ejemplos: *La obra se* CONCLUYÓ, *la batalla se* PERDIÓ.

El verbo admite otra clasificacion, á saber; en *transitivo*, é *intransitivo*. Son transitivos los que admiten complemento directo; é intransitivos todos los demás.

VARIACIONES DEL VERBO.

El verbo espresa con su diversa terminacion que se refiere á primera, segunda, ó tercera persona, y á número singular ó plural; el modo de su significacion, y el tiempo.

La diferente manera de espresar el verbo lo que significa dá origen á los *modos indicativo, imperativo, condicional, subjuntivo*, é *infinitivo*.

Está el verbo en indicativo cuando afirma absolutamente lo que significa, como *canto, leo*.

© Biblioteca Nacional de España

Está en imperativo, cuando significa mandato ó súplica, como *corre, corred.*

Está en condicional, cuando supone necesaria una condicion, para que se efectue lo que significa, como *yo* CORRERÍA, *si no estuviese cansado.*

Está en subjuntivo, cuando su significacion se halla subordinada á la de otro verbo, como en *quieren que* CORRA.

Y en infinitivo, cuando indica su significacion de un modo tan vago, que no espresa tiempo, ni se refiere á la persona ni al número del sugeto, como *correr.*

La época en que se efectua lo que el verbo significa, espresada por el mismo, dá orígen á los *tiempos.*

Todos los verbos tienen un *presente* para espresar que lo que significan sucede en el momento que se habla; un *pasado* para espresar época anterior, y un *futuro* para significar época venidera. Estos tres tiempos dan orígen á otros varios.

El modo indicativo comprende el *presente*: *Yo canto*, que espresa época actual; el *pasado simultáneo* que significa época anterior, pero simultánea con otra: *Yo* CANTABA (*cuando tu entraste*); el *pasado indefinido*, que espresa época anterior, sin indicacion alguna que la fije: *Yo* CANTÉ; y el *futuro absoluto*, que espresa época venidera, sin alguna limitacion: *Yo* CANTARÉ.

El modo imperativo comprende bajo una forma dos tiempos: el de la época de manda-

© Biblioteca Nacional de España

to ó súplica, y el de la ejecucion, que ha de seguirla. Ejemplo: *Canta*, que equivale á *yo te ordeno que cantes*, ó *te ruego que cantes* (ahora, mañana &c.).

El modo condicional comprende un solo tiempo, el cual es futuro, y se denomina *futuro condicional*. Ejemplo. *Yo cantaría* (luego, mañana &c.) *si tuviera humor*.

El modo subjuntivo comprende cuatro tiempos futuros: el *futuro conjuntivo*, llamado asi por su significacion venidera, y acompañarle la conjuncion *que*. Ejemplo: *Quieren que* CANTE; los condicionales conjuntivos, llamados así porque acompañan al condicional absoluto mediante una conjuncion. Ejemplo: *Quedaríamos á obscuras, si* FALTARA *ó* FALTASE *luz*; y el *futuro dubitativo*, cuyo nombre recibe de su significacion de duda de que se efectue lo que espresa. Ejemplo: *¡Ay de tí, si al Carpio* FUERES!

El infinitivo comprende un *substantivo* nombre del verbo, como *cantar*; dos *participios* (1) *activos*, como *cantante, cantando*, y uno *pasivo*, como *cantado* (Juan ha cantado).

Además de los tiempos espresados, llamados comunmente *simples*, hay otros que se forman con el verbo haber y el participio

(1) Los participios se llaman asi por lo que tienen de verbo; como son adjetivos por su carácter de tales

© Biblioteca Nacional de España

pasivo de cualquier otro; por lo que los nombran *compuestos*. Ejemplo: *He cantado*. Se vé que en estos tiempos la significacion del verbo se traslada á época anterior por la agregacion del adjetivo pasivo. *Yo habia, yo cantaba* son pasados simultáneos; pero *yo habia cantado* es tiempo anterior á estos, como aparece en el siguiente cotejo: *Yo* CANTABA *cuando tú leias. Cuando tú leias* (ya) HABIA YO CANTADO. Estos tiempos toman la denominacion de los simples, con la agregacion de la palabra *anterior*, para espresar la anterioridad. Es pues, *yo habia cantado* un *pasado simultaneo anterior*.

Cuando se trata de espresar alguna circunstancia de tiempo, y no tiene el verbo forma adecuada, se emplean varias palabras. Asi decimos: *he de cantar, estoy para empezar* (mi tarea) &c.

La parte invariable generalmente en los verbos se llama *radical* ó *raiz*, y la variable *terminacion*. *Cant* es la radical de *cantar*, y *ar* la terminacion; *com* la radical de *comèr*, y *er* la terminacion; y *viv* la radical de *vivir*, é *ir* la terminacion.

Unir sucesivamente á la radical de los verbos las diferentes formas de su terminacion se llama *conjugar*.

Todos los verbos se comprenden en tres grupos, en cuanto al modo de conjugarse, á saber: los que tienen el substantivo acabado

© Biblioteca Nacional de España

en *ar*, los que concluyen en *er*, y los que terminan en *ir*.

Los del primer grupo pertenecen á la *primera conjugacion*; los del segundo, á la *segunda*; y los del tercero, á la *tercera*.

Hay verbos que se usan generalmente solo en la forma relativa á tercera persona, como *haber* en significacion de existir: así decimos: *hay*, *hubo*, *habrá*, *libro* ó *libros*. Y *nevar*, *llover*, *relampaguear*, &c. &c. están en igual caso. Dichos verbos han sido llamados por esta causa *unipersonales*.

Tambien hay verbos pertenecientes á las tres conjugaciones, que no se conjugan esactamente del modo que la generalidad; pues en unos se altera la radical, y en otros la terminacion. Ejemplo: *empezar* hace su presente *empiezo*, y nó *empezo*; y *oir* el pasado indefinido *oyó*, y nó *oió*.

DEL ADVERBIO.

Hoy, *luego*, *aqui*, *allí*, *mas*, *menos*, *bien*, *mal*, *sabiamente*, *prudentemente* &c. son adverbios, porque espresan maneras de efectuarse lo que significan los verbos atributivos, ó modificaciones del adjetivo que contienen.

Asi mismo son adverbios, y se llaman generalmente *espresiones adverbiales*, los siguientes: *de-rodillas*, *tal-vez*, *poco-há*, &c.

© Biblioteca Nacional de España

DE LA PREPOSICION.

A, ante, contra, sin, sobre, &c. son preposiciones, porque espresan que género de relacion hay entre lo que significa la palabra antecedente y lo que espresa la siguiente.

DE LA CONJUNCION.

Y, ni, ó, ú, mas, pero, si, como, que, pues &c. son conjunciones, porque espresan la relacion que existe entre dos proposiciones.

Tambien son conjunciones *para-que, siempre-que* &c. &c., si bien se denominan generalmente *espresiones conjuntivas.*

DE LA INTERJECCION.

Ah, ay, oh, ola, &c., son interjecciones, porque espresan vivas emociones del alma.

RESEÑA DE LA COMBINACION DE LAS DIFERENTES ESPECIES DE PALABRAS, Ó SINTAXIS.

Hasta ahora solo hemos dado á conocer las diferentes especies de palabras y la variedad de formas de que algunas son susceptibles: réstanos hablar del uso que debe hacerse de dichas palabras para enlazarlas unas con otras, así

© Biblioteca Nacional de España

como las proposiciones, y órden en que deben colocarse. Las reglas que establecen como se ha de efectuar esto constituyen la *Sintaxis*.

El ejemplo siguiente servirá para que se comprenda lo que acabamos de espresar.

Si decimos: *El caballo blanco de Antonio derribó á Juanito*, verémos que el adjetivo *blanco* ha tomado la forma correspondiente al género masculino, y número singular, para referirse al substantivo masculino en singular *caballo*, que es el ser de que hablamos, para *concordar* con él; y que el verbo *derribó* ha sufrido la trasformacion necesaria para acomodarse á tercera persona, por serlo tal la palabra *caballo*, y á número singular por la misma causa. En esto consiste la *concordancia*.

Como la palabra caballo es el nombre del ser de que hablamos, y por lo mismo el sugeto de la proposicion, todas las demás de que se compone esta le están subordinadas; y dicha subordinacion ó dependencia constituye el *régimen*. La palabra *caballo* rige á todas; pero entre las regidas las hay que á la vez rigen á otras. Así pues el verbo *derribó* es regido por el sustantivo *caballo*, y rige á la palabra *Juanito* por medio de la preposicion *á*. Las palabras que rigen á otras se llaman *regentes*, y las subordinadas á las regentes, *regidas*.

Todas las palabras que entran á compo-

© Biblioteca Nacional de España

ner la proposicion espresada significan un pensamiento colocadas como están, y podrian espresar otro ó ninguno, puestas en distinto órden. Asi vemos que al decir: *El caballo de Antonio blanco* (1) *derribó á Juanito*, resulta un pensamiento distinto del anterior; y si decimos: *Blanco el Antonio de caballo derribó Juanito á*, no resulta sentido. Esto dá origen á las reglas de *construccion* ó composicion de las proposiciones y periodos.

DE LA CONCORDANCIA.

La concordancia puede tener lugar entre substantivo y adjetivo, y entre substantivo y verbo: esto es, entre palabras variables.

El substantivo y adjetivo conciertan en género y número. Ejemplos relativos á género: *Este hombre, esta mujer; el padre cuyo hijo ó cuya hija; caballo blanco, yegua blanca.* Ejemplos relativos á número: *Un niño, unas niñas; el padre cuyo hijo ó cuyos hijos, &.*

El substantivo y verbo conciertan en número y persona. Ejemplo relativo á número: *Yo canto, nosotros cantamos.* Ejemplo relativo á persona. *Yo corro, tú corres, José corre.*

Cuando el sugeto de una proposicion cons-

(1) Prescindamos de la Ortografia, pues con arreglo á ella deberia escribirse en este caso la palabra blanco con B, por significar un apellido.

© Biblioteca Nacional de España

ta de dos ó mas substantivos, el adjetivo y el verbo toman la forma de plural. Ejemplos: *Pedro y Juan* (SON) BUENOS, Pedro y Juan CORREN.

Cuando hay en el sugeto un substantivo de primera persona, y otro ú otros de segunda ó tercera, toma el verbo la forma correspondiente á primera. Ejemplo: *Yo y tú* CORREMOS.

Si el sugeto consta de un substantivo de segunda persona y otro ú otros de tercera, toma el verbo la forma de segunda persona. Ejemplo: *Tú y Luis* CORREIS.

DEL RÉGIMEN.

La subordinacion ó dependencia de las palabras resulta de la necesidad que unas tienen de otras para completar el sentido que se quiere espresar con ellas. Lo dicho en cuanto á los complementos de sugeto y atributo, y la reseña relativa al régimen comprendida en las generalidades de Sintaxis, abrazan cuanto nos proponemos decir respecto al mismo.

DE LA CONSTRUCCION.

Las palabras componentes de la proposicion pueden colocarse en términos que vaya cada una inmediata á la que modifica: esto es, que el substantivo que esprese lo principal del sugeto vaya seguido de su complemento ó complementos en el órden que le modifiquen; que siga el verbo, y á continuacion los complementos d-

© Biblioteca Nacional de España

recto é indirecto con sus modificativos respectivos, si los tienen. Este órden en la espresion del pensamiento se llama *construccion directa*. Ejemplo: *El hombre* (palabras principales del sugeto) *ilustrado* (complemento del sugeto) *observa* (verbo) *los hechos* (complemento directo) *de la Naturaleza* (complemento determinativo del directo) *con detenimiento* (complemento indirecto.)

Todo otro órden que este en la colocacion de las palabras se llama *construccion indirecta*. Ejemplos: *Observa los hechos de la Naturaleza con detenimiento el hombre ilustrado*, ú *observa el hombre ilustrado los hechos de la Naturaleza con detenimiento*, ú *con detenimiento observa los hechos de la Naturaleza el hombre ilustrado*, &. &.

Se ve, pues, que la construccion directa solo puede ser de una manera, pero la indirecta de varias.

La regla fundamental de construccion es colocar las palabras en términos que no pueda caber duda acerca del sentido que se quiere espresar con ellas. Y lo que contribuye principalmente á este resultado es el no descoyuntar, digámoslo así, las partes componentes de la proposicion, á saber: el sugeto, el verbo, el complemento directo, y cualquier otro complemento.

Prueba de ello es la falta de sentido que resulta de prescindir de esta regla en el ejemplo siguiente: *Hombre el detenimiento observa de la Naturaleza con ilustrado hechos los.*

© Biblioteca Nacional de España

EGERCICIOS DE ANALISIS LÓGICO Y GRAMATICAL.

Antes de proceder á los egercicios de análisis, harémos algunas prevenciones necesarias. Es la primera que debe leerse muy detenidamente el periodo que haya de analizarse, á fin de conocer bien los pensamientos ó sentimientos del escritor; la segunda consiste en suplir lo callado ú elíptico, si hay algo que lo esté; la tercera en colocar las palabras en órden directo, si no lo estuviesen; la cuarta en resolver las palabras que contengan virtualmente alguna proposicion; la quinta en conmutar cualquier equivalente por la palabra ó palabras en cuyo lugar esté; y la sesta en suprimir las redundantes ó innecesarias.

Esto supuesto, comenzarémos los egercicios de análisis.

1.°

Bueno es el dia, soldados.

ANALISIS LÓGICO. *Soldados*, compelativo simple incomplexo; *el dia es bueno*, proposicion simple incomplexa, cuyo sugeto es *el dia*, el verbo, *es*, y el atributo, *bueno*.

ANÁLISIS GRAMATICAL. *Soldados*, substantivo comun, masculino, en plural; *el*, adjetivo determinativo, forma correspondiente al género masculino, y número singular; *dia*, substantivo comun, masculino, en singular; *es*, verbo existencial *ser*, forma correspondiente á tercera perso-

© Biblioteca Nacional de España

na, número singular, tiempo presente, y modo indicativo; *bueno*, adjetivo calificativo, forma correspondiente al género masculino, número singular, y grado positivo.

El dia, concordancia de substantivo y adjetivo; *(el) dia es*, concordancia de substantivo y verbo; (el) *dia* (es) *bueno* concordancia de substantivo y adjetivo.

Soldados, el dia es bueno es la construccion directa del ejemplo que hemos analizado.

2.°

Estaban nuestros soldados en los fuertes.

ANÁLISIS LÓGICO. *Estaban nuestros soldados en los fuertes* es una proposicion simple, complexa, elíptica. *Nuestros soldados*, sugeto; *estaban*, verbo; *(situados) en los fuertes*, atributo, cuya palabra principal elíptica es *situados*, y *en los fuertes*, complemento indirecto.

ANÁLISIS GRAMATICAL. *Nuestros*, adjetivo determinativo, forma correspondiente al género masculino y número plural; *soldados*, substantivo comun, masculino, en plural; *estaban*, verbo existencial *estar*, forma correspondiente á tercera persona, número plural, tiempo pasado simultaneo, y modo indicativo; *situados*, adjetivo pasivo, forma correspondiente al género masculino y número plural; *en* preposicion; *los*, adjetivo determinativo, forma correspondiente al género masculino y número plural; *fuertes*, subs-

© Biblioteca Nacional de España

tantivo comun, masculino, en plural.

Nuestros soldados, concordancia de substantivo y adjetivo; (nuestros) *soldados estaban* concordancia de substantivo y verbo; (nuestros) *soldados* (estaban) *situados*, concordancia de substantivo y adjetivo; *los fuertes*, concordancia de ídem.

Nuestros soldados estaban (situados) *en los fuertes* es la construccion directa de este ejemplo.

3.°

Hay en Córdoba hermosas huertas y preciosos jardines.

ANÁLISIS LÓGICO. *Hay en Córdoba hermosas huertas y preciosos jardines* es una proposicion compuesta. *Hermosas huertas y preciosos jardines*, sugeto compuesto, cuyas palabras principales son *huertas* y *jardines*, y *hermosas* y *preciosos* complementos determinativos; *hay* (existen) *en Córdoba*, atributo, cuya palabra principal es *hay*, y *en Córdoba*, complemento indirecto.

ANÁLISIS GRAMÁTICAL. *Huertas*, substantivo comun, femenino, en plural; *hermosas*, adjetivo calificativo, forma correspondiente al género femenino, número plural, y grado positivo; *y*, conjuncion; *jardines*, substantivo comun, masculino en plural; *preciosos*, adjetivo calificativo, forma correspondiente al género masculino, número plural, y grado positivo; *hay*, verbo existencial *haber*, usado unipersonalmente en equivalencia de *existir*, forma correspondiente á ter-

© Biblioteca Nacional de España

cera persona, número singular, tiempo presente, y modo indicativo; *en* preposicion; *Córdoba*, substantivo propio, que puede considerarse masculino ó femenino, segun se refiera á *pueblo*, ú á *ciudad*.

Huertas hermosas, concordancia de substantivo y adjetivo; *jardines preciosos*, concordancia de ídem.

Huertas hermosas y jardines preciosos hay en Córdoba es la construccion directa del ejemplo que acabamos de analizar.

4.°

Hizose devocion esta falta de espíritu.

ANÁLISIS LÓGICO. *Hízose devocion esta falta de espíritu* es una proposicion simple complexa. *Esta falta de espíritu* es el sugeto, cuyas palabras principales son *esta falta*, y *de espíritu* complemento determinativo. *Hízose devocion*, atributo, cuya palabra principal es *hizo*; *se*, complemento que sirve para convertir en paciente el sugeto agente ya enunciado; y *devocion* complemento indirecto.

ANÁLISIS GRAMÁTICAL. *Esta*, adjetivo determinativo, forma correspondiente al género femenino, y número singular; *falta*, substantivo comun, femenino, en singular; *de*, preposicion; *espíritu*, substantivo comun, masculino, en singular; *hizo*, verbo pasivo á resultas de la agregacion del *se*, substantivo personal de tercera persona, inver-

© Biblioteca Nacional de España

sivo; *devocion*, substantivo comun, femenino, en singular.

Esta falta, concordancia de substantivo y adjetivo.

La construccion directa de esta proposicion es: *Esta falta de espíritu hízose devocion.*

5.°

Motezuma se hallaba en mayor desconsuelo, porque se contradecian los ídolos.

ANÁLISIS LÓGICO. Este período consta de tres proposiciones: 1.ª *Motezuma hallabáse en desconsuelo mayor*..... 2.ª *Que el (desconsuelo) que (él) tuvo antes*..... 3.ª *Porque los ídolos contradecíanse*. La primera es *principal absoluta*, la segunda *incidente determinativa de atributo*; y la tercera *incidente esplicativa de ídem*.

La proposicion principal *Motezuma hallábase en desconsuelo mayor* es simple ,é incomplexa. El sugeto es *Motezuma*; el atributo, *hallábase en desconsuelo mayor*: la palabra principal de este es *hallaba*, el complemento directo *se*, y el indirecto *en desconsuelo mayor*.

La proposicion incidente determinativa (*que*) *él tuvo antes desconsuelo*... es simple y complexa. El sugeto es *él*, y el atributo *tuvo antes desconsuelo*, cuya palabra principal es *tuvo*, el complemento directo *desconsuelo*, y el indirecto *antes*. El *que* solo sirve para unir esta proposicion á la anterior.

© Biblioteca Nacional de España

La proposicion incidente esplicativa *porque los ídolos contradecíanse* es simple y complexa. El sugeto es *los ídolos*; y el atributo, *contradecíanse*, cuya palabra principal es *contradecian*, y el complemento directo *se*. La palabra *porque* solo sirve para enlazar esta proposicion con la anterior.

ANÁLISIS GRAMATICAL. *Motezuma*, substantivo propio, del género masculino, y número singular; *hallaba*, verbo activo transitivo *hallar*, forma correspondiente á tercera persona, número singular, tiempo pasado simultáneo, y modo indicativo; *se*, substantivo personal de tercera persona, reflexivo; *en* proposicion; *desconsuelo*, substantivo comun, masculino, en singular; *mayor*, adjetivo calificativo superlativo, forma comun á ambos géneros, y correspondiente al número singular; *que*, conjuncion; *él*, substantivo personal de tercera persona, forma correspondiente al género masculino, y número singular; *tuvo*, verbo *tener*, forma correspondiente á tercera persona, número singular, tiempo pasado indefinido, y modo indicativo; *desconsuelo*, substantivo comun, masculino, en singular; *antes*, adverbio; *porque*, conjuncion; *los*, adjetivo determinativo, forma correspondiente á género masculino, y número plural; *ídolos*, substantivo comun, masculino, en plural; *contradecían*, verbo activo transitivo *contradecir*, forma correspondiente á tercera persona, número plural, tiempo pasado simultáneo, y modo indicativo; *se*, substantivo personal de tercera persona, recíproco.

© Biblioteca Nacional de España

Motezuma hallaba, concordancia de substantivo y verbo; *desconsuelo mayor*, concordancia de substantivo y adjetivo; *el desconsuelo*, ídem; *él tenia*, concordancia de substantivo y verbo; *los ídolos contradecian*, ídem.

Motezuma hallábase en desconsuelo mayor que él tuvo desconsuelo antes, porque los ídolos contradecianse es la construccion directa de este periodo.

7.°

Pareció al General que los enemigos se habian retirado, y mandó salir á dos ayudantes, para que reconociesen los alrededores del campamento.

ANÁLISIS LÓGICO. Este periodo consta de las proposiciones siguientes: 1.ª *(Que) los enemigos se habian retirado;* 2.ª *(Que &c.) pareció al General;* 3.ª *y (el General) mandó (una cosa) á dos ayudantes;* 4.ª *que ellos (los dos ayudantes) saliesen;* 5.ª *para que (ellos) reconociesen los alrededores del campamento.*

La proposicion *que los enemigos se habian retirado* es incidente determinativa de la inmediata, simple, é incomplexa. El sugeto de ella es *los enemigos*, reproducido en la palabra *se*; y el atributo *habian retirado*. El *que* está sirviendo de signo de cosa, como para significar que todo lo que sigue está destinado á espresar el objeto de que se habla, ó sugeto.

La proposicion *(que los enemigos se habian retirado) pareció al General* es principal abso-

© Biblioteca Nacional de España

luta, simple, complexa. El sugeto es la proposicion incidente *que los enemigos* &c.; y el atributo *pareció al General*, siendo la palabra principal de este *pareció*, y *al General*, complemento indirecto.

La proposicion *y (el General) mandó (salir ó que ellos saliesen) á dos ayudantes*, es principal relativa, simple, complexa, elíptica. El sugeto es *el General*, y el atributo *mandó (una cosa) á dos ayudantes*, siendo la palabra principal *mandó*; el complemento directo *salir*, resuelto en la proposicion equivalente *que ellos saliesen*; y el complemento indirecto *á dos ayudantes*.

Que ellos (los dos ayudantes) *saliesen*, es una proposicion incidente determinativa del atributo de la principal relativa, á la cuál sirve de complemento directo, como ya se ha dicho. Es simple, incomplexa elíptica. El sugeto es *ellos*, y el atributo *saliesen*.

Para que ellos reconociesen los alrededores del campamento, es incidente esplicativa del atributo de la principal relativa. Es simple, complexa, elíptica. El sugeto es *ellos*, y el atributo *reconociesen los alrededores del campamento*, cuya palabra principal es *reconociesen*, *los alrededores* complemento directo, y *del campamento* complemento determinativo del directo.

ANÁLISIS GRAMATICAL. *Que*, substantivo comun invariable; *los*, adjetivo determinativo, forma correspondiente al género masculino, y número plural; *enemigos*, substantivo comun, masculino, en plural; *se* substantivo personal re-

© Biblioteca Nacional de España

dundante; *habian retirado* verbo activo *retirar*, formas correspondientes á tercera persona, número plural, tiempo pasado simultáneo anterior, y modo indicativo; *pareció* verbo intransitivo, forma correspondiente á tercera persona, número singular, tiempo pasado indefinido, y modo indicativo; *al*, contraccion de la preposicion *á* y el adjetivo determinativo *el*; *General*, substantivo comun, usado como propio, masculino, en singular; *y*, conjuncion; *mandó*, verbo activo transitivo *mandar*, forma correspondiente á tercera persona, número singular, tiempo pasado indefinido, y modo indicativo; (*salir*, substantivo, nombre del verbo;) *que*, conjuncion; *ellos*, substantivo personal de tercera persona, forma correspondiente al género masculino, y número plural; *saliesen*, verbo activo *salir*, forma correspondiente á tercera persona, número plural, tiempo condicional conjuntivo, y modo subjuntivo; *para que*, conjuncion; *ellos*, ya se ha dicho; *reconociesen*, verbo activo transitivo *reconocer*, forma igual á *saliesen*; *los*, adjetivo determinativo, forma correspondiente á género masculino, y número plural; *alrededores*, substantivo comun, masculino, en plural; *del* contraccion de la preposicion *de*, y el adjetivo determinativo *el*; *campamento*, substantivo comun, masculino, en singular.

Los enemigos, concordancia de substantivo y adjetivo; *enemigos habian*, concordancia de substantivo y verbo; *el General*, concordancia de substantivo y adjetivo; *General mandó*,

© Biblioteca Nacional de España

concordancia de substantivo y verbo; *dos ayudantes*, concordancia de substantivo y adjetivo; *ellos saliesen*, concordancia de substantivo y verbo; *ellos reconociesen*, idem; *los alrededores*, concordancia de substantivo y adjetivo; *el campamento*, concordancia de idem.

La construccion directa de este periodo es: *Que los enemigos se habian retirado pareció al General, y (el General) mandó salir (que ellos saliesen) á dos ayudantes, para que (ellos) reconociesen los alrededores del campamento.*

8.°

Sin duda que el que sabe mucho no cree sino que sabe poco; y si nó, ¿qué ha visto el Mundo en Newton, y en otros verdaderos sabios.

ANÁLISIS LÓGICO. Este periodo consta de dos proposiciones principales con varias incidentes, formando por lo mismo dos grupos: 1.° *que el (hombre) que sabe mucho no cree (que él sabe mucho), sino (él cree) que (él) sabe poco, es indudable* (equivalencia de *sin duda*;) y 2.° *y yo pregunto (lo) que el Mundo ha visto en Newton y (el Mundo ha visto) en otros verdaderos sabios, si no (es indudable que el hombre que sabe mucho &c.)*

La primera proposicion principal es (*que el &c.*) *es indudable*, la cual es absoluta; y la segunda *yo pregunto lo que* &c. Esta es relativa (1)

(1) Prescindirémos de considerar estas proposiciones en si mismas, por no complicar demasiado el análisis.

© Biblioteca Nacional de España

El hombre ( ) no cree..... proposicion incidente determinativa, que concurre á formar el sugeto de la principal absoluta, y tiene por complemento del sugeto *el hombre* la proposicion *que sabe mucho*, incidente determinativa. *Que (él) sabe mucho*, proposicion incidente determinativa elíptica, que hace oficios de complemento directo de la palabra *cree*; *sino el cree que....* igual proposicion que *el hombre no cree*, pero elíptica; *que (él) sabe poco*, proposicion incidente determinativa, que hace de complemento directo de la palabra *cree* de esta ultima proposicion; *el Mundo ha visto (lo) que en Newton*, proposicion incidente determinativa, que sirve de complemento directo á la principal relativa *yo pregunto*; *el Mundo ha visto lo que en otros sabios verdaderos*, proposicion igual á la anterior, pero elíptica; *si (que el hombre que sabe mucho no cree &c.) es no indudable*, proposicion incidente esplicativa, que hace de complemento indirecto en la principal relativa.

ANÁLISIS GRAMATICAL. *que*, substantivo comun, invariable; *el*, adjetivo determinativo, forma correspondiente al género masculino, y número singular; *hombre*, substantivo comun, masculino, en singular; *que*, substantivo personal invariable; *sabe*, verbo transitivo *saber*, forma correspondiente á tercera persona, número singular, tiempo presente, y modo indicativo; *mucho*, adverbio; *no*, adverbio; *cree*, verbo transitivo *creer*, forma correspondiente á tercera persona, número singular, tiempo presente, y modo indicati-

© Biblioteca Nacional de España

vo; *que* substantivo comun invariable; *él*, substantivo personal de tercera persona, forma correspondiente á género masculino y número singular; *sabe*, ya se ha dicho; *mucho*, tambien se ha dicho; *sino*, conjuncion; *él*, ya se ha dicho; *cree*, tambien se ha dicho; *que*, substantivo comun invariable; *él*, ya se ha dicho, *sabe*; tambien se ha dicho; *poco*, adverbio; *es*, verbo existencial *ser*, forma correspondiente á tercera persona, número singular, tiempo presente, y modo indicativo; *indudable*, adjetivo calificativo, forma comun á ambos géneros, y correspondiente á número singular; (*sin duda* es adverbio); *y*, conjuncion; *yo*, substantivo personal de primera persona, forma comun á ambos géneros, y correspondiente al número singular; *pregunto*, verbo transitivo *preguntar*, forma correspondiente á primera persona, número singular, tiempo presente, y modo indicativo; *lo*, adjetivo determinativo, forma invariable; *que*, substantivo comun invariable; *él*, adjetivo determinativo, forma correspondiente al género masculino y número singular; *Mundo*, substantivo propio en este caso; *ha visto*, verbo activo *ver*, tiempo presente anterior, ó sea pasado indefinido; *en*, proposicion; *Néwton*, substantivo propio, del género masculino; *y* conjuncion; *en*, ya se ha dicho; *otros*, adjetivo determinativo, forma correspondiente á género masculino y número plural; *verdaderos*, adjetivo calificativo, forma correspondiente al mismo género y número; *sabios*, substantivo comun, masculino en plural; *si*, conjuncion; *no*,

© Biblioteca Nacional de España

adverbio.

El hombre, concordancia de substantivo y adjetivo; *hombre sabe*, concordancia de substantivo y verbo; *hombre cree*, ídem; *él sabe*, ídem; *él cree*, ídem; *yo pregunto*, ídem; *el Mundo*, concordancia de substantivo y adjetivo; *Mundo ha visto*, concordancia de substantivo y verbo; *otros sabios*, concordancia de substantivo y adjetivo; *sabios verdaderos*, ídem.

La construccion directa de este período, supliendo la elipsis, y haciendo la transformacion necesaria, es: *Que el hombre que sabe mucho no cree que él sabe mucho, sino él cree que él sabe poco, es indudable; y yo pregunto lo que el Mundo ha visto en Newton, y el Mundo ha visto en otros sabios verdaderos, si (esto) que el hombre que sabe mucho &c.... es no indudable* (ó *dudable*.)

FIN.

© Biblioteca Nacional de España